

INFORME N° 0109-2011-GTI220

PARA: Señor Miguel Tejada  
Subgerente de Servicios TI

ASUNTO: Estandarización del Software Virtualización VMware

MIGUEL TEJADA MALASPINA  
Sub-Gerente de Servicios de  
Tecnologías de Información

1. **NOMBRE DEL ÁREA:**  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**  
Miguel Tejada Malaspina  
Luis Diaz Vargas  
Gerson Chumbimuni Segura

Gerson Chumbimuni Segura  
Reg. 2140

3. **CARGOS:**  
Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información  
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma  
Especialista en Operaciones y Plataforma

Luis Enrique Diaz Vargas  
Jefe de Departamento de Operaciones  
y Plataforma

4. **FECHA:**  
2011-06-30

5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**  
El BCRP cuenta en todas sus sedes, con servidores y Software de Virtualización del fabricante VMware los cuales forman parte de la infraestructura Virtual Empresarial cuya administración se viene operando desde la Oficina principal.

6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**  
Se requiere adquirir el Software VMware vSphere Enterprise plus para 4 servidores a adquirir los cuales estarán dedicados como parte de la infraestructura virtual del BCRP.

7. **USO O APLICACIÓN:**  
Infraestructura virtual del BCRP para servidores Departamentales.

8. **JUSTIFICACIÓN:**  
En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

1. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con licenciamiento del software de Virtualización VMware vSphere Enterprise en 8 Servidores de la Oficina Principal (Centro de Lima) y



## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

3 Servidores del centro externo de respaldo (San Isidro) los cuales dar servicio a aproximadamente 100 equipos virtuales.

**2. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El Banco cuenta en producción con servidores virtuales del fabricante VMware de manera exclusiva, por ello al adquirir nuevos servidores físicos para la infraestructura virtual es indispensable que se adquiera e implemente con el mismo software de Virtualización VMware vSphere Enterprise, el cual formará parte de la infraestructura virtual en producción del BCRP preexistente.

**3. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El software de Virtualización VMware vSphere es imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la infraestructura virtual del BCRP.

No procede alternativa de otra marca al mencionado software de Virtualización, ya que el BCRP tiene implementado la infraestructura Virtual con el fabricante VMware.

### 9. CONCLUSIONES:

Se requiere adquirir el Software VMware vSphere Enterprise Plus para cada uno de los 04 servidores físicos a adquirir próximamente ya que formará parte de la infraestructura virtual del BCRP.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Software VMware vSphere Edición Enterprise Plus.

Atentamente,

**Departamento de Operaciones y Plataforma**

01 de julio de 2011

  
Luis Enrique Argüez Vargas  
Jefe Dpto. de Operaciones  
y Plataforma

  
Jerson Chumbimuni Segura  
Reg. 2140

